

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****6648*****Información Pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Montuïri y Lloret de Vistalegre. Exp. Ref.: CAS-1442(ARE-408 y A-8635)***

Ha sido presentada en esta Dirección General la solicitud y documentación procedente a efectos de obtener la concesión que se reseña a continuación:

- Nombre de los peticionarios: S.A.O. (DNI:78172046Z), F.G.A.(DNI:41392917R) i M.A.G.(DNI:18223096N)
- Clase de aprovechamiento: Regadío de las parcelas:
- Montuïri, Pol.8, Parc.86,87,127,128,129,130,131,132,138,139,140,187,188,189,190,191,192 y 198.
- Lloret de Vistalegre, Pol.3, Parc. 82,88,91,93,96,99,103,104,105,118,119,120,604 y 860.
- Cantidad de agua que se solicita: Caudal máximo instantáneo: Del ARE-408: 36.000 l/h. y del A-8635: 12.000 l/h, y volumen máximo anual: 100.000 m³ entre los dos.
- Corriente de donde se deriva: Sondeos en el Pol. 8, Parc.138 (A-8635) y Parc.191 (ARE-408)
- Término Municipal donde radica la toma: Montuïri

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarla en las oficinas de esta Dirección General, sita en la calle Gremi de Corredors, 10 -2^a planta, de esta ciudad. Se podran presentar por escrito en las citadas oficinas, o en las del Ajuntament de Montuïri y de Lloret de Vistalegre, dentro del indicado plazo, cuantas alegaciones tengan por conveniente en relación a la misma.

Palma. 2 de abril de 2014

El director general de Recursos Hídricos

Salvador Padrosa Payeras

